



## CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS ESAL AÑO GRAVABLE 2019

LUZ MARITZA RAMIREZ PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 43.590.567, representante legal de la COOPERATIVA CRISTIANA MULTIACTIVA CREER con NIT 900.674.979-1, por medio de la presente certifico que, durante el año gravable 2020, se cumplieron con todos los requisitos exigidos en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

La Cooperativa está legalmente constituida, según Acta número 1 del 17 de Noviembre de 2013 de la Asamblea de Constitución, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 03 de Diciembre de 2013, en el Libro 3, bajo el número 1195, como entidad de Economía Solidaria, número de matrícula ESAL 21-015361-24, se inscribe la constitución de Persona Jurídica denominada COOPERATIVA CRISTIANA MULTIACTIVA CREER.

La cooperativa tendrá como objeto social fundamental, fomentar el espíritu de solidaridad entre los asociados, desarrollando programas de beneficio, e igualmente aquellas actividades que conduzcan al mejoramiento social, económico y cultural del asociado y de su familia, mediante la aplicación de los principios cooperativos, y que está enmarcado dentro de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

Para constancia se firma a los 29 días del mes de marzo del año 2021.

Cordialmente,

**LUZ MARITZA RAMIREZ PEREZ**

CC 43.590.567

Representante Legal



Cr 74 No. 49B 17 In. 201



315 3232642



gerencia@coopcreer.com



www.coopcreer.com